

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE NÚM. 688/2024, (PAAM 45/24).

En Córdoba, siendo las trece horas y treinta minutos del día 12 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura del sobre núm. 2 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, del expediente núm. 688/2024 para la contratación del **SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE ARTÍCULOS PARA RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR CON COMPONENTE HUMANO (SUBGRUPO 04.06.50 DEL CATÁLOGO DEL SAS), CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 45/24)**

PRESIDENTE

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe del Servicio de Contratación administrativa del HURS

VOCALES

Dª Begoña Casado Raigón
Letrada del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Dª Mª Josefa Tierno Alonso
Subdirectora EA de Área de Gestión Económica

SECRETARIA

Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 5 de noviembre de 2024, donde se procedió a la apertura del sobre núm. 1 de documentación acreditativa de los requisitos previos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ EVA MARIA ROJAS CALVO	10/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8P2Y9YUTF6JZ4VEM4U2PGUTQ	PÁG. 1/2	

A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, la Secretaria procede a la apertura del sobre núm. 2, que contiene la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, de todas las personas licitadoras admitidas en el procedimiento de referencia, cuyo contenido será remitido al órgano encargado de su valoración.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las catorce horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ EVA MARIA ROJAS CALVO	10/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8P2Y9YUTF6JZ4VEM4U2PGUTQ	PÁG. 2/2	